gastos etiquetados de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destinados a solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado.

Asimismo se registraron reducciones presupuestales por un millón 723 mil 06 pesos, por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo FONE.

Procuraduría General de Justicia

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 104 millones 975 mil 374 pesos 36 centavos, monto inferior en un 1.61% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en su presupuesto fue originada por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 3 millones 56 mil 909 pesos 72 centavos que provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública FASP 2016, que de conformidad con las reglas de operación del fondo se devengarán en el presente ejercicio.

De igual manera registraron reducciones presupuestales por 21 millones 103 mil 852 pesos 36 centavos, de los cuales 460 mil 999 pesos 76 centavos, son derivadas por los ajustes aplicados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, referentes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2017 y 20 millones 642 mil 852 pesos 60 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos

2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría del Migrante

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 34 millones 197 mil 300 pesos, monto inferior en un 2.46% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto de reducciones presupuestales por un monto de 863 mil 531 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Coordinación General de Gabinete y Planeación

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 70 millones 147 mil 524 pesos 80 centavos, monto inferior en un 0.79% en relación al presupuesto aprobado.

El decremento de esta unidad programática presupuestaria se deriva de reducciones presupuestales por 560 mil 225 pesos 20 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo

señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Seguridad Pública

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 989 millones 419 mil 465 pesos 05 centavos, monto inferior en un 0.97% en relación al presupuesto aprobado.

Al cierre del periodo que se informa se registraron reducciones presupuestales por 19 millones 418 mil 117 pesos 95 centavos, de los cuales un millón 790 mil 671 pesos 47 centavos por los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en lo referente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2017 y 17 millones 627 mil 446 pesos 48 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Salud

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 3 mil 333 millones 462 mil 458 pesos, monto inferior en un 0.06% en relación al presupuesto aprobado.

En esta unidad programática presupuestaria se registró el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 2 millones 589 mil 185 pesos, de los cuales 2 millones 247 mil 185 pesos, son derivados de los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en lo referente al Fondo de Infraestructura Social Estatal FISE 2017 y 342 mil pesos del convenio específico denominado Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas AFASPE.

De igual manera se aplicaron reducciones presupuestales por 4 millones 722 mil 518 pesos, ocasionadas por los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en lo referente al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA 2017.

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 67 millones 698 mil 781 pesos 40 centavos, monto superior en un 3.93% en relación al presupuesto aprobado.

Incremento originado por el registro de ampliaciones presupuestales por 3 millones 200 mil pesos, de los cuales 2 millones de pesos provienen del Fondo Minero para la conclusión de la cartera de proyectos y un millón 200 mil pesos de aportación de los municipios de Cherán y Tzintzuntzan, recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2016, que de conformidad con las reglas de operación se devengarán en el presente ejercicio.

De igual manera se aplicaron reducciones presupuestales por 642 mil 05 pesos 60 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Contraloría

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 85 millones 773 mil 588 pesos, monto inferior en un 0.59% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es derivado de las reducciones presupuestales por un monto de 505 mil 761 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Política Social

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 631 millones 186 mil 836 pesos 30 centavos, monto inferior en un 0.19% en relación al presupuesto aprobado.

Esto fue ocasionado por las reducciones presupuestales por un millón 177 mil 79 pesos 70 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de

operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Cultura

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 165 millones 53 mil 798 pesos, monto superior en un 1.43% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 4 millones 676 mil 816 pesos 80 centavos, que provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, con un periodo de ejecución en la presente anualidad.

De igual manera se registraron reducciones presupuestales por un monto de 2 millones 344 mil 111 pesos 80 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Inversión Municipal

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 655 millones 130 mil 951 pesos 43 centavos, monto superior en un 17.29% en relación al presupuesto aprobado.

El incremento anteriormente señalado se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 96 millones 577 mil 448 pesos 43 centavos, de los cuales 22 mil 229 pesos 50 centavos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2016, que de conformidad con las reglas de operación se aplicaran en el presente ejercicio y 96 millones 555 mil 218 pesos 93 centavos de Fortalecimiento Financiero para Inversión y Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados. Recursos que permitirán a los Municipios dar continuidad a las carteras de proyectos y conclusión de obras en proceso en beneficio de las y los michoacanos.

Participaciones y Aportaciones a Municipios

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 11 mil 113 millones 217 mil 190 pesos, monto superior en un 0.24% en relación al presupuesto aprobado.

Esto fue fruto del registro de ampliaciones presupuestales por 26 millones 439 mil 451 pesos, de los cuales 10 millones 147 mil 727 pesos, provienen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN y 16 millones 291 mil 724 pesos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal, sustentadas en los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

Erogaciones Adicionales y Provisiones

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria se ubicó en 189 millones 445 mil 588 pesos 03 centavos.

Esta unidad programática presupuestaria es una dependencia puente de carácter transitoria, concentradora de los recursos derivados del cumplimiento del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán, mismos que servirán para amortizar la caída de los ingresos y a la vez se aplicarán como contención del gasto, así mismo concentra los recursos provenientes de las reprogramaciones de convenios específicos firmados con la federación como Fortalecimiento Financiero para un fin específico tipificados como gastos etiquetados de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Deuda Pública y Obligaciones Financieras

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria, se ubicó en 2 mil 582 millones 333 mil 494 pesos, monto superior en un 1.09% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del registro de ampliaciones presupuestales por 27 millones 892 mil 396 pesos por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación

para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF.

Secretaría de los Pueblos Indígenas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 67 millones 961 mil 955 pesos, monto inferior en un 0.74% en relación al presupuesto aprobado.

Decremento originado por el registro de reducciones presupuestales por un monto de 503 mil 930 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 269 millones 818 mil 768 pesos 59 centavos, monto inferior en un 0.21% en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación a la baja en su presupuesto fue originada por reducciones presupuestales por 558 mil 792 pesos 41 centavos, de los cuales 309 mil 96 pesos 77 centavos por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP y 249 mil 695 pesos 64 centavos, mismas que fueron aplicadas a las

previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 199 millones 874 mil 670 pesos 80 centavos, monto inferior en un 0.13% en relación al presupuesto aprobado.

El ajuste a la baja de deriva de reducciones a su presupuesto por un monto 255 mil 640 pesos 20 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 21 millones 794 mil 897 pesos, monto inferior en un 2.47% en relación al presupuesto aprobado.

Derivado del registro de reducciones presupuestales por 552 mil 220 pesos se decrementa el presupuesto de esta dependencia, mismas que fueron aplicadas a

las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Sistema Michoacano de Radio y Televisión

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 51 millones 179 mil 434 pesos, monto inferior en un 1.94% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se deriva de reducciones a su presupuesto por un monto de un millón 12 mil 296 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Representación del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en el Distrito Federal

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 10 millones 173 mil 757 pesos 30 centavos, monto inferior en un 1.75% en relación al presupuesto aprobado.

Este decremento se origina por reducciones presupuestales por 181 mil 549 pesos 70 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 783 millones 949 mil 877 pesos 90 centavos, monto superior en un 0.45% en relación al presupuesto aprobado.

Esto fue producto del registro de ampliaciones presupuestales por 5 millones 854 mil 64 pesos, derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social FAM y de igual manera reducciones presupuestales por un monto de 2 millones 330 mil 74 pesos 10 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 18 millones 348 mil 960 pesos, monto inferior en un 1.23% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del registro de reducciones presupuestales por 228 mil 796 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Universidad Virtual del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 21 millones 526 mil 525 pesos, monto inferior en un 1.76% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de reducciones presupuestales por 386 mil 256 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Procuraduría de Protección al Ambiente

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 16 millones 120 mil 871 pesos 82 centavos, monto inferior en un 2.39% en relación al presupuesto aprobado.

El decremento del presupuesto es derivado de una reducción presupuestal por un monto de 395 mil 341 pesos 18 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Telebachillerato Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 142 millones 667 mil 697 pesos 66 centavos, monto inferior en un 0.65% en relación al presupuesto aprobado.

Esto de deriva por el registro de una reducción presupuestal por 932 mil 302 pesos 34 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 28 millones 214 mil 131 pesos 77 centavos, monto superior en un 1.64% en relación al presupuesto aprobado.

Este incremento se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 479 mil 346 pesos 87 centavos de ingresos propios, de igual manera una reducción por un monto de 24 mil 316 pesos 10 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión Forestal del Estado

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 87 millones 866 mil 513 pesos 61 centavos, monto inferior en un 0.63% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 521 mil pesos de ingresos propios, así como reducciones por un monto un millón 78 mil 315 pesos 39 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia

en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión de Pesca del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 51 millones 591 mil 727 pesos 60 centavos, monto inferior en un 3.07% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al registro de reducciones presupuestales por un monto de un millón 634 mil 709 pesos 40 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 177 millones 413 mil 688 pesos 19 centavos, monto superior en un 3.52% en relación al presupuesto aprobado.

Originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 42 millones 749 mil 201 pesos 19 centavos, derivados del subsidio federal 2016 ministrado en el presente ejercicio fiscal y reducciones presupuestales por un monto de 2 millones 685 mil 787 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios

Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 271 millones 428 mil 531 pesos, monto superior en un 1.59% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del registro de ampliaciones presupuestales por 6 millones 174 mil 990 pesos de ingresos propios y reducciones presupuestales de un millón 937 mil 350 pesos, de los cuales 297 mil 528 pesos derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica FAETA y un millón 639 mil 822 pesos, esta última fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 876 millones 44 mil 117 pesos 09 centavos, monto superior en un 3.06% en relación al presupuesto aprobado.

Este incremento se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 28 millones 322 mil 334 pesos 05 centavos, derivados del subsidio federal 2016 ministrado en el presente ejercicio fiscal y reducciones presupuestales de 2 millones 297 mil 762 pesos 96 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 184 millones 175 mil 860 pesos 04 centavos, monto superior en un 6.57% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 11 millones 351 mil 939 pesos 04 centavos, derivados del subsidio federal 2016 ministrado en el presente ejercicio fiscal.

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 522 millones 719 mil 674 pesos 70 centavos, monto superior en un 22.98% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 98 millones 136 mil 709 pesos 60 centavos, derivado de las modificaciones al

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, así como productos financieros.

De igual manera se aplicó reducciones presupuestales por un monto de 467 mil 643 pesos 90 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Almacenes, Servicios y Transporte Extraordinarios a Comités Agropecuarios del Estado de Michoacán, S.A. de C.V. e I.P.

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 13 millones 883 mil 406 pesos 70 centavos, monto inferior en un 1.68% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducción presupuestal de 237 mil 70 pesos 30 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 19 millones 935 mil 911 pesos 50 centavos, monto inferior en un 37.36% en relación al presupuesto aprobado.

Lo anterior fue originado por el registro de reducciones presupuestales por un monto de 11 millones 889 mil 262 pesos 50 centavos, de los cuales 11 millones 759 mil 746 pesos por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP y 129 mil 516 pesos 50 centavos, esta última de aplicó a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 34 millones 126 mil 666 pesos, monto inferior en un 0.15% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es derivado del registro de reducción presupuestal por un monto de 50 mil pesos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo

Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 11 millones 351 mil 355 pesos 90 centavos, monto inferior en un 2.35% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducción presupuestal por 272 mil 674 pesos 10 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 5 millones 475 mil 62 pesos 70 centavos, monto inferior en un 1.99% en relación al presupuesto aprobado.

Derivado por el registro de reducciones presupuestales por un monto de 111 mil 29 pesos 30 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 50 millones 953 mil 189 pesos 90 centavos, monto inferior en un 1.20% en relación al presupuesto aprobado.

Originado por el registro de reducciones presupuestales por 620 mil 264 pesos 10 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Junta de Caminos del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 231 millones 534 mil 942 pesos 30 centavos, monto inferior en un 0.53% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al registro de reducciones presupuestales por un monto de un millón 225 mil 467 pesos 70 centavos, mismas que fue aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 7 millones 553 mil 400 pesos 50 centavos, monto inferior en un 1.20% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducción presupuestal por 91 mil 558 pesos 50 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 431 millones 490 mil 417 pesos 34 centavos, monto superior en un 4.64% en relación al presupuesto aprobado.

El incremento en esta unidad programática presupuestaria se deriva del registro de ampliaciones presupuestales por 21 millones 282 mil 362 pesos 34 centavos, de los cuales 17 millones 959 mil 966 pesos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES y 3 millones 322 mil 396 pesos 34 centavos por venta de energía.

De igual manera se reconocieron reducciones presupuestales por un monto de 2 millones 145 mil 969 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo

Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 80 millones 115 mil 293 pesos 60 centavos, monto inferior en un 0.13% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de reducciones presupuestales por 100 mil 439 pesos 40 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 23 millones 265 mil 103 pesos, monto superior en un 14.80% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 3 millones de pesos, derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la

Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 38 millones 149 mil 793 pesos 95 centavos, monto inferior en un 0.41% en relación al presupuesto aprobado.

El decremento es resultado de una reducción presupuestal por un monto de 158 mil 660 pesos 05 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 54 millones 306 mil 624 pesos, monto inferior en un 2.08% en relación al presupuesto aprobado.

El presupuesto a la baja es derivado por reducciones presupuestales por un monto de un millón 152 mil 907 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto

Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 3 mil 411 millones 351 mil 985 pesos 50 centavos, monto superior en un 7.40% en relación al presupuesto aprobado.

El alza del presupuesto es originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 234 millones 922 mil 487 pesos 50 centavos, de recursos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud 2016 y Programa Seguro Médico Siglo XXI 2016, ministrados en el presente ejercicio fiscal, así como sus productos financieros.

Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Costa Michoacana

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 11 millones 886 mil 177 pesos, monto inferior en un 4.25% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es derivado del registro de una reducción por un monto de 528 mil 114 pesos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 7 millones 105 mil 905 pesos, monto inferior en un 0.21% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducción presupuestal por 14 mil 832 pesos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto de la Juventud

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 27 millones 525 mil 82 pesos 77 centavos, monto inferior en un 0.96% en relación al presupuesto aprobado.

Lo anterior fue originado por el reconocimiento de una reducción presupuestal por un monto de 266 mil 671 pesos 23 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 63 millones 208 mil 848 pesos 10 centavos, monto superior en un 2.11% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al registro de ampliaciones presupuestales por un millón 647 mil pesos que provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 de Centros para el Desarrollo de las Mujeres, con un periodo de ejecución en la presente anualidad y de igual manera una reducción por un monto de 339 mil 122 pesos 90 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Innovación, Ciencia, y Desarrollo Tecnológico

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 26 millones 461 mil 637 pesos 50 centavos, monto inferior en un 2.03% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto del reconocimiento de reducciones presupuestales por un monto de 548 mil 567 pesos 50 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el

Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 118 millones 634 mil 590 pesos 25 centavos, monto superior en un 8.82% en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación en su presupuesto fue originada por el registro de ampliaciones presupuestales por 10 millones 214 mil 156 pesos 25 centavos, correspondientes a recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2016, que de conformidad con las reglas de operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2016, se aplicarán en el presente ejercicio.

Así mismo reducciones presupuestales por un importe de 593 mil 751 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 6 millones 694 mil 113 pesos, monto inferior en un 2.62% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de reducciones presupuestales por 180 mil pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 9 millones 476 mil 819 pesos, monto inferior en un 2.87% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducciones presupuestales por 280 mil pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 808 millones 229 mil 50 pesos, monto superior en un 1.01% en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación en su presupuesto fue originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 9 millones 842 mil 500 pesos, por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP y reducciones presupuestales por un importe de un millón 768 mil 771 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

II.2.e GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

II.2.e GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Gobierno del Estado de Michoacán
Estado e Informes Programáticos
Gasto por Categoría Programática
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**96,123,498.00**	**-15,777,754.09**	**80,345,743.91**	**72,019,366.21**	**68,651,423.37**	**8,326,377.70**
Sujetos a Reglas de Operación	69,014,647.00	-13,511,057.76	55,503,589.24	47,995,159.21	47,233,465.03	7,508,430.03
Otros Subsidios	27,108,851.00	-2,266,696.33	24,842,154.67	24,024,207.00	21,417,958.34	817,947.67
Desempeño de las Funciones	**2,640,466,097.00**	**263,054,007.48**	**2,903,520,104.48**	**2,233,861,324.71**	**1,566,966,509.90**	**669,658,779.77**
Prestación de Servicios Públicos	2,058,680,539.00	340,958,345.52	2,399,638,884.52	1,879,762,870.42	1,437,740,295.66	519,876,014.10
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	261,571,765.00	-42,396,995.57	219,174,769.43	134,080,871.98	53,303,689.65	85,093,897.45
Promoción y fomento	246,481,487.00	-32,405,819.27	214,075,667.73	191,736,194.22	50,312,588.36	22,339,473.51
Regulación y Supervisión	24,468,708.00	1,883,504.98	26,352,212.98	22,810,456.43	20,343,010.99	3,541,756.55
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	559,695.00	21,155.22	580,850.22	469,489.66	266,925.24	111,360.56
Proyectos de Inversión	48,703,903.00	-5,006,183.40	43,697,719.60	5,001,442.00	5,000,000.00	38,696,277.60
Administrativos y de Apoyo	**1,161,640,916.00**	**474,749,558.34**	**1,636,390,474.34**	**1,574,935,076.33**	**1,283,511,133.66**	**61,455,398.01**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,045,092,846.00	450,113,807.57	1,495,206,653.57	1,453,008,510.98	1,196,323,308.53	42,198,142.59
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	116,548,070.00	24,635,750.77	141,183,820.77	121,926,565.35	87,187,825.13	19,257,255.42
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	**13,035,447.00**	**28,463,378.99**	**41,498,825.99**	**33,181,976.57**	**7,410,922.34**	**8,316,849.42**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	12,813,218.00	-205,189.01	12,608,028.99	8,974,779.57	7,410,922.34	3,633,249.42
Desastres Naturales	222,229.00	28,668,568.00	28,890,797.00	24,207,197.00	0.00	4,683,600.00
Obligaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**6,816,539,445.00**	**445,634,745.85**	**7,262,174,190.85**	**7,244,767,840.70**	**6,908,182,956.47**	**17,406,350.15**
Gasto Federalizado	6,816,539,445.00	445,634,745.85	7,262,174,190.85	7,244,767,840.70	6,908,182,956.47	17,406,350.15
Participaciones a entidades federativas y municipios	**3,368,554,768.00**	**-315,720,987.75**	**3,052,833,780.25**	**2,725,177,930.79**	**2,358,345,960.60**	**327,655,849.46**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	**748,921,137.00**	**195,913,855.14**	**944,834,992.14**	**781,738,648.78**	**79,800.80**	**163,096,343.36**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total del Gasto	**14,845,281,308.00**	**1,076,316,803.96**	**15,921,598,111.96**	**14,665,682,164.09**	**12,193,148,707.14**	**1,255,915,947.87**

II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(pesos)

FONDO		I M P O R T E	PORCENTAJE
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		**1,506,298,755**	**62.08**
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	1,506,175,114		62.08
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR CUOTAS DE PEAJE	123,641		0.01
APORTACIONES A MUNICIPIOS		920,003,503	**37.92**
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	494,994,359		20.40
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	425,009,144		17.52
SUMA DEL SECTOR		**2,426,302,258**	**100.00**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
ACUITZIO	4,441,058	5,463,510	1,022,452	23.02
AGUILILLA	10,259,438	12,635,671	2,376,233	23.16
ALVARO OBREGON	7,021,899	8,614,590	1,592,691	22.68
ANGAMACUTIRO	5,049,412	6,206,269	1,156,857	22.91
ANGANGUEO	4,387,873	5,398,925	1,011,052	23.04
APATZINGAN	28,862,524	34,982,876	6,120,352	21.21
APORO	3,877,391	4,811,630	934,239	24.09
AQUILA	15,846,682	18,587,640	2,740,958	17.30
ARIO DE ROSALES	10,029,909	12,180,542	2,150,633	21.44
ARTEAGA	16,209,783	19,903,407	3,693,624	22.79
BRISEÑAS	4,706,557	5,758,856	1,052,299	22.36
BUENA VISTA	11,845,542	16,036,437	4,190,895	35.38
CARACUARO	7,136,531	8,502,270	1,365,739	19.14
COAHUAYANA	5,704,502	6,927,647	1,223,145	21.44
COALCOMAN	15,717,663	18,283,605	2,565,942	16.33
COENEO	6,472,611	8,191,457	1,718,846	26.56
CONTEPEC	8,552,446	10,468,468	1,916,022	22.40
COPANDARO	3,715,113	4,882,553	1,167,440	31.42
COTIJA	6,767,561	8,581,510	1,813,949	26.80
CUITZEO	7,720,548	9,468,415	1,747,867	22.64
CHARAPAN	4,364,261	5,527,153	1,162,892	26.65
CHARO	6,829,341	8,327,575	1,498,234	21.94
CHAVINDA	4,155,379	5,818,899	1,663,520	40.03
CHERAN	5,593,136	6,867,746	1,274,610	22.79
CHILCHOTA	8,815,214	11,198,384	2,383,170	27.03
CHINICUILA	6,247,641	7,435,338	1,187,697	19.01
CHUCANDIRO	2,786,261	3,594,161	807,900	29.00
CHURINTZIO	2,919,568	3,663,171	743,603	25.47
CHURUMUCO	6,918,591	8,630,513	1,711,922	24.74
ECUANDUREO	4,705,361	6,047,819	1,342,458	28.53
EPITACIO HUERTA	5,899,957	7,197,033	1,297,076	21.98
ERONGARICUARO	4,884,406	6,652,648	1,768,242	36.20
GABRIEL ZAMORA	6,478,723	7,922,647	1,443,924	22.29
HIDALGO	25,838,957	32,441,576	6,602,619	25.55
LA HUACANA	11,990,930	14,687,147	2,696,217	22.49
HUANDACAREO	4,440,472	5,711,177	1,270,705	28.62
HUANIQUEO	3,574,804	5,099,713	1,524,909	42.66
HUETAMO	15,201,628	18,104,585	2,902,957	19.10

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
HUIRAMBA	3,452,274	4,298,214	845,940	24.50
INDAPARAPEO	5,609,783	7,027,615	1,417,832	25.27
IRIMBO	5,603,124	7,040,676	1,437,552	25.66
IXTLAN	4,767,335	7,005,093	2,237,758	46.94
JACONA	20,351,833	25,123,725	4,771,892	23.45
JIMENEZ	4,806,428	6,008,072	1,201,644	25.00
JIQUILPAN	9,338,398	11,757,256	2,418,858	25.90
JUAREZ	4,979,817	6,606,987	1,627,170	32.68
JUNGAPEO	6,516,464	7,956,507	1,440,043	22.10
LAGUNILLAS	3,521,320	4,726,434	1,205,114	34.22
MADERO	9,324,431	11,086,866	1,762,435	18.90
MARAVATIO	17,344,748	22,752,634	5,407,886	31.18
MARCOS CASTELLANOS	4,773,404	6,012,287	1,238,883	25.95
LAZARO CARDENAS	39,961,733	49,298,330	9,336,597	23.36
MORELIA	129,321,480	187,548,763	58,227,283	45.03
MORELOS	3,660,516	4,537,675	877,159	23.96
MUGICA	11,011,838	13,407,552	2,395,714	21.76
NAHUATZEN	7,082,393	9,001,271	1,918,878	27.09
NOCUPETARO	5,680,885	6,843,817	1,162,932	20.47
NUEVO PARANGARICUTIRO	6,031,969	7,403,962	1,371,993	22.75
NUEVO URECHO	3,730,397	4,882,020	1,151,623	30.87
NUMARAN	4,170,937	5,260,872	1,089,935	26.13
OCAMPO	6,997,604	8,537,054	1,539,450	22.00
PAJACUARAN	6,187,049	7,567,631	1,380,582	22.31
PANINDICUARO	5,291,771	6,662,822	1,371,051	25.91
PARACUARO	7,607,481	9,260,912	1,653,431	21.73
PARACHO	8,704,418	10,653,405	1,948,987	22.39
PATZCUARO	19,331,681	29,045,619	9,713,938	50.25
PENJAMILLO	5,890,871	7,195,536	1,304,665	22.15
PERIBAN	7,631,297	9,555,119	1,923,822	25.21
LA PIEDAD	24,385,583	29,578,485	5,192,902	21.29
PUREPERO	5,665,898	6,931,301	1,265,403	22.33
PURUANDIRO	15,047,175	19,013,472	3,966,297	26.36
QUERENDARO	4,856,097	5,968,900	1,112,803	22.92
QUIROGA	7,393,730	9,673,893	2,280,163	30.84
COJUMATLAN	3,878,223	4,864,865	986,642	25.44
LOS REYES	14,426,108	17,580,759	3,154,651	21.87

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
SAHUAYO	19,193,797	23,099,282	3,905,485	20.35
SAN LUCAS	6,595,389	8,160,692	1,565,303	23.73
SANTA ANA MAYA	4,737,401	5,822,777	1,085,376	22.91
SALVADOR ESCALANTE	11,121,701	13,560,503	2,438,802	21.93
SENGUIO	5,976,680	7,250,415	1,273,735	21.31
SUSUPUATO	4,263,394	5,386,086	1,122,692	26.33
TACAMBARO	16,456,853	20,910,113	4,453,260	27.06
TANCITARO	8,919,779	10,801,170	1,881,391	21.09
TANGAMANDAPIO	7,496,558	9,170,571	1,674,013	22.33
TANGANCICUARO	8,844,154	12,079,321	3,235,167	36.58
TANHUATO	5,158,390	6,681,303	1,522,913	29.52
TARETAN	4,679,970	5,771,697	1,091,727	23.33
TARIMBARO	17,830,189	22,204,650	4,374,461	24.53
TEPALCATEPEC	8,811,617	11,779,528	2,967,911	33.68
TINGAMBATO	4,703,330	5,798,282	1,094,952	23.28
TINGUINDIN	4,768,051	6,080,407	1,312,356	27.52
TIQUICHEO DE N.	10,405,050	12,706,632	2,301,582	22.12
TLALPUJAHUA	7,940,634	9,802,188	1,861,554	23.44
TLAZAZALCA	3,327,598	4,143,426	815,828	24.52
TOCUMBO	4,946,194	6,034,569	1,088,375	22.00
TUMBISCATIO	7,699,297	9,439,883	1,740,586	22.61
TURICATO	13,085,765	17,036,581	3,950,816	30.19
TUXPAN	7,641,744	9,324,663	1,682,919	22.02
TUZANTLA	7,839,895	9,403,974	1,564,079	19.95
TZINTZUNTZAN	4,966,994	6,132,257	1,165,263	23.46
TZITZIO	7,775,018	9,309,045	1,534,027	19.73
URUAPAN	58,121,308	73,247,221	15,125,913	26.02
VENUSTIANO CARRANZA	7,372,133	9,026,461	1,654,328	22.44
VILLAMAR	5,677,430	6,954,640	1,277,210	22.50
VISTA HERMOSA	5,951,097	7,293,053	1,341,956	22.55
YURECUARO	8,396,920	10,228,679	1,831,759	21.81
ZACAPU	16,143,775	19,690,298	3,546,523	21.97
ZAMORA	38,143,557	47,393,381	9,249,824	24.25
ZINAPARO	2,420,208	3,073,841	653,633	27.01
ZINAPECUARO	11,793,629	15,881,426	4,087,797	34.66
ZIRACUARETIRO	5,202,607	6,994,297	1,791,690	34.44
ZITACUARO	30,431,691	40,730,551	10,298,860	33.84
JOSE SIXTO VERDUZCO	7,619,325	9,281,287	1,661,962	21.81
S U M A S	**1,182,765,288**	**1,506,175,114**	**323,409,826**	**27.34**
LA PIEDAD (CAPUFE)	123,641	123,641	-	-
TOTAL	**1,182,888,929**	**1,506,298,755**	**323,409,826**	**27.34**

NOTA:

Se incluyen los pagos realizados a diversos municipios del Estado por concepto del Fondo ISR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	1,532,751	1,532,751
AGUILILLA	2,441,020	2,441,020
ALVARO OBREGON	2,600,984	2,600,984
ANGAMACUTIRO	2,683,830	2,683,830
ANGANGUEO	1,822,710	1,822,710
APATZINGAN	8,650,851	8,650,851
APORO	712,671	712,671
AQUILA	10,259,048	10,259,048
ARIO DE ROSALES	5,090,469	5,090,469
ARTEAGA	5,907,410	5,907,410
BRISEÑAS	880,076	880,076
BUENA VISTA	2,824,279	2,824,279
CARACUARO	4,010,456	4,010,456
COAHUAYANA	1,259,299	1,259,299
COALCOMAN	5,521,267	5,521,267
COENEO	4,154,512	4,154,512
CONTEPEC	7,050,215	7,050,215
COPANDARO	1,454,834	1,454,834
COTIJA	2,319,182	2,319,182
CUITZEO	3,385,681	3,385,681
CHARAPAN	2,832,045	2,832,045
CHARO	1,904,179	1,904,179
CHAVINDA	1,142,377	1,142,377
CHERAN	3,723,036	3,723,036
CHILCHOTA	5,589,320	5,589,320
CHINICUILA	3,201,404	3,201,404
CHUCANDIRO	834,859	834,859
CHURINTZIO	453,515	453,515
CHURUMUCO	3,689,855	3,689,855
ECUANDUREO	1,831,460	1,831,460
EPITACIO HUERTA	4,761,803	4,761,803
ERONGARICUARO	2,724,721	2,724,721
GABRIEL ZAMORA	2,064,165	2,064,165
HIDALGO	14,269,198	14,269,198
LA HUACANA	7,443,591	7,443,591
HUANDACAREO	1,079,359	1,079,359
HUANIQUEO	1,737,712	1,737,712
HUETAMO	10,480,541	10,480,541

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	1,440,964	1,440,964
INDAPARAPEO	2,177,620	2,177,620
IRIMBO	2,358,269	2,358,269
IXTLAN	900,377	900,377
JACONA	3,094,259	3,094,259
JIMENEZ	2,365,018	2,365,018
JIQUILPAN	1,560,064	1,560,064
JUAREZ	3,067,392	3,067,392
JUNGAPEO	5,499,506	5,499,506
LAGUNILLAS	832,997	832,997
MADERO	6,982,230	6,982,230
MARAVATIO	15,346,412	15,346,412
MARCOS CASTELLANOS	772,373	772,373
LAZARO CARDENAS	5,545,905	5,545,905
MORELIA	33,050,219	33,050,219
MORELOS	2,417,696	2,417,696
MUGICA	4,990,032	4,990,032
NAHUATZEN	6,414,247	6,414,247
NOCUPETARO	5,096,724	5,096,724
NVO PARANGARICUTIRO	1,442,916	1,442,916
NUEVO URECHO	1,613,281	1,613,281
NUMARAN	905,620	905,620
OCAMPO	5,495,779	5,495,779
PAJACUARAN	2,215,296	2,215,296
PANINDICUARO	4,530,539	4,530,539
PARACUARO	5,471,872	5,471,872
PARACHO	6,427,393	6,427,393
PATZCUARO	10,693,496	10,693,496
PENJAMILLO	3,727,765	3,727,765
PERIBAN	1,325,600	1,325,600
LA PIEDAD	4,262,347	4,262,347
PUREPERO	697,340	697,340
PURUANDIRO	13,922,174	13,922,174
QUERENDARO	2,653,836	2,653,836
QUIROGA	2,981,176	2,981,176
COJUMATLAN	1,131,987	1,131,987
LOS REYES	6,376,062	6,376,062
SAHUAYO	2,584,945	2,584,945

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION ESTIMADA
SAN LUCAS	4,194,910	4,194,910
SANTA ANA MAYA	2,001,211	2,001,211
SALVADOR ESCALANTE	7,234,907	7,234,907
SENGUIO	4,335,953	4,335,953
SUSUPUATO	3,633,785	3,633,785
TACAMBARO	8,474,033	8,474,033
TANCITARO	4,348,711	4,348,711
TANGAMANDAPIO	3,856,551	3,856,551
TANGANCICUARO	2,484,701	2,484,701
TANHUATO	1,789,470	1,789,470
TARETAN	785,877	785,877
TARIMBARO	2,986,561	2,986,561
TEPALCATEPEC	2,069,724	2,069,724
TINGAMBATO	1,604,770	1,604,770
TINGUINDIN	1,158,201	1,158,201
TIQUICHEO DE N.	6,278,154	6,278,154
TLALPUJAHUA	4,001,821	4,001,821
TLAZAZALCA	995,178	995,178
TOCUMBO	916,502	916,502
TUMBISCATIO	2,358,428	2,358,428
TURICATO	12,555,156	12,555,156
TUXPAN	4,503,254	4,503,254
TUZANTLA	6,078,933	6,078,933
TZINTZUNTZAN	2,591,326	2,591,326
TZITZIO	5,015,026	5,015,026
URUAPAN	19,120,802	19,120,802
VENUSTIANO CARRANZA	2,117,999	2,117,999
VILLAMAR	1,526,524	1,526,524
VISTA HERMOSA	1,196,847	1,196,847
YURECUARO	2,093,035	2,093,035
ZACAPU	5,027,058	5,027,058
ZAMORA	8,668,118	8,668,118
ZINAPARO	493,114	493,114
ZINAPECUARO	6,357,662	6,357,662
ZIRACUARETIRO	2,103,640	2,103,640
ZITACUARO	19,371,059	19,371,059
JOSE SIXTO VERDUZCO	3,968,945	3,968,945
SUMAS	**494,994,359**	**494,994,359**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	1,073,211	1,073,211
AGUILILLA	1,583,783	1,583,783
ALVARO OBREGON	2,042,776	2,042,776
ANGAMACUTIRO	1,434,332	1,434,332
ANGANGUEO	1,051,821	1,051,821
APATZINGAN	12,078,033	12,078,033
APORO	314,329	314,329
AQUILA	2,298,996	2,298,996
ARIO DE ROSALES	3,403,951	3,403,951
ARTEAGA	2,128,445	2,128,445
BRISEÑAS	1,040,583	1,040,583
BUENA VISTA	4,125,410	4,125,410
CARACUARO	899,826	899,826
COAHUAYANA	1,380,802	1,380,802
COALCOMAN	1,720,635	1,720,635
COENEO	2,001,652	2,001,652
CONTEPEC	3,218,942	3,218,942
COPANDARO	874,435	874,435
COTIJA	1,918,822	1,918,822
CUITZEO	2,757,217	2,757,217
CHARAPAN	1,188,080	1,188,080
CHARO	2,121,904	2,121,904
CHAVINDA	974,354	974,354
CHERAN	1,772,011	1,772,011
CHILCHOTA	3,545,094	3,545,094
CHINICUILA	514,868	514,868
CHUCANDIRO	504,610	504,610
CHURINTZIO	543,489	543,489
CHURUMUCO	1,403,268	1,403,268
ECUANDUREO	1,255,681	1,255,681
EPITACIO HUERTA	1,584,179	1,584,179
ERONGARICUARO	1,421,733	1,421,733
GABRIEL ZAMORA	2,079,994	2,079,994
HIDALGO	11,489,115	11,489,115
LA HUACANA	3,199,706	3,199,706
HUANDACAREO	1,132,301	1,132,301
HUANIQUEO	779,778	779,778
HUETAMO	4,096,403	4,096,403

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	774,110	774,110
INDAPARAPEO	1,604,588	1,604,588
IRIMBO	1,442,345	1,442,345
IXTLAN	1,326,887	1,326,887
JACONA	6,252,596	6,252,596
JIMENEZ	1,296,707	1,296,707
JIQUILPAN	3,340,555	3,340,555
JUAREZ	1,328,837	1,328,837
JUNGAPEO	1,952,237	1,952,237
LAGUNILLAS	537,827	537,827
MADERO	1,702,267	1,702,267
MARAVATIO	7,839,598	7,839,598
MARCOS CASTELLANOS	1,272,870	1,272,870
LAZARO CARDENAS	17,466,843	17,466,843
MORELIA	71,235,999	71,235,999
MORELOS	790,330	790,330
MUGICA	4,391,980	4,391,980
NAHUATZEN	2,654,358	2,654,358
NOCUPETARO	761,806	761,806
NVO PARANGARICUTIRO	1,839,699	1,839,699
NUEVO URECHO	804,884	804,884
NUMARAN	937,628	937,628
OCAMPO	2,210,305	2,210,305
PAJACUARAN	1,899,875	1,899,875
PANINDICUARO	1,569,127	1,569,127
PARACUARO	2,475,504	2,475,504
PARACHO	3,391,545	3,391,545
PATZCUARO	8,575,713	8,575,713
PENJAMILLO	1,676,089	1,676,089
PERIBAN	2,470,914	2,470,914
LA PIEDAD	9,726,585	9,726,585
PUREPERO	1,495,092	1,495,092
PURUANDIRO	6,626,316	6,626,316
QUERENDARO	1,323,561	1,323,561
QUIROGA	2,499,824	2,499,824
COJUMATLAN	974,846	974,846
LOS REYES	6,265,286	6,265,286
SAHUAYO	7,115,107	7,115,107

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
SAN LUCAS	1,803,268	1,803,268
SANTA ANA MAYA	1,232,529	1,232,529
SALVADOR ESCALANTE	4,416,792	4,416,792
SENGUIO	1,799,946	1,799,946
SUSUPUATO	850,202	850,202
TACAMBARO	6,833,201	6,833,201
TANCITARO	2,873,157	2,873,157
TANGAMANDAPIO	2,717,648	2,717,648
TANGANCICUARO	3,191,890	3,191,890
TANHUATO	1,482,386	1,482,386
TARETAN	1,324,343	1,324,343
TARIMBARO	7,679,894	7,679,894
TEPALCATEPEC	2,245,370	2,245,370
TINGAMBATO	1,362,637	1,362,637
TINGUINDIN	1,319,752	1,319,752
TIQUICHEO DE N.	1,394,280	1,394,280
TLALPUJAHUA	2,694,699	2,694,699
TLAZAZALCA	673,018	673,018
TOCUMBO	1,123,709	1,123,709
TUMBISCATIO	770,698	770,698
TURICATO	3,113,747	3,113,747
TUXPAN	2,542,216	2,542,216
TUZANTLA	1,592,675	1,592,675
TZINTZUNTZAN	1,324,150	1,324,150
TZITZIO	895,337	895,337
URUAPAN	30,803,376	30,803,376
VENUSTIANO CARRANZA	2,291,277	2,291,277
VILLAMAR	1,659,682	1,659,682
VISTA HERMOSA	1,855,436	1,855,436
YURECUARO	2,929,906	2,929,906
ZACAPU	7,175,085	7,175,085
ZAMORA	18,178,435	18,178,435
ZINAPARO	317,164	317,164
ZINAPECUARO	4,558,332	4,558,332
ZIRACUARETIRO	1,486,886	1,486,886
ZITACUARO	15,192,552	15,192,552
JOSE SIXTO VERDUZCO	2,498,260	2,498,260
SUMAS	**425,009,144**	**425,009,144**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
EN EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(pesos)

M U N I C I P I O S	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MPAL.	IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS	IMP. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS	FONDO DE FIZCALI-ZACIÓN	IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL	FONDO DE COMP.	FONDO DE COMP. DEL I.S.A.N.	IMP. SOBRE LOT., RIFAS, SORTEOS Y CONC.	FONDO ISR	FONDO ESTATAL P/LA INFRAEST. DE LOS SERV. PÚB. MPALES.	TOTAL
ACUITZIO	3,252,062	1,186,795	52,776	90	100,654	135,204	171,965	98,897	12,283	4,215	-	448,569	5,463,510
AGUILILLA	7,702,802	2,810,962	125,003	211	238,410	320,189	204,664	153,134	29,094	9,982	507,356	533,864	12,635,671
ALVARO OBREGON	5,148,386	1,878,682	83,544	141	159,351	213,921	234,059	176,199	19,444	6,672	83,649	610,542	8,614,590
ANGAMACUTIRO	3,662,299	1,336,447	59,431	100	113,352	152,212	195,093	159,861	13,832	4,746	-	508,896	6,206,269
ANGANGUEO	3,203,414	1,169,031	51,987	88	99,148	133,174	170,595	110,243	12,100	4,151	-	444,994	5,398,925
APATZINGAN	21,371,135	7,796,831	346,717	584	661,513	886,667	876,751	430,138	80,670	27,695	217,178	2,286,997	34,982,876
APORO	2,962,972	1,083,034	48,167	84	91,663	124,597	123,364	39,996	11,233	3,840	881	321,799	4,811,630
AQUILA	12,066,020	4,403,403	195,820	331	373,452	501,708	250,469	81,874	45,580	15,637	-	653,346	18,587,640
ARIO	7,458,802	2,721,768	121,036	205	230,862	309,924	321,234	121,225	28,169	9,665	19,718	837,934	12,180,542
ARTEAGA	12,303,526	4,488,667	199,607	337	380,839	510,439	239,546	75,801	46,441	15,944	1,017,407	624,853	19,903,407
BRISEÑAS	3,477,986	1,269,203	56,442	95	107,647	144,566	169,875	72,283	13,136	4,507	-	443,116	5,758,856
BUENA VISTA	8,725,159	3,183,694	141,577	239	270,062	362,400	367,438	255,703	32,947	11,307	1,727,451	958,460	16,036,437
CARACUARO	5,296,610	1,933,223	85,971	146	163,927	220,450	160,861	194,600	20,014	6,864	-	419,604	8,502,270
COAHUAYANA	4,207,736	1,535,281	68,274	115	130,240	174,716	191,665	98,327	15,887	5,453	-	499,953	6,927,647
COALCOMAN	11,964,709	4,365,366	194,125	328	370,343	496,630	213,428	61,277	45,170	15,506	-	556,723	18,283,605
COENEO	4,687,039	1,710,507	76,066	129	145,067	194,894	231,426	181,227	17,705	6,074	337,650	603,673	8,191,457
CONTEPEC	6,332,293	2,310,841	102,763	173	195,991	263,232	309,385	114,637	23,918	8,206	-	807,029	10,468,468
COPANDARO	2,704,506	986,957	43,890	74	83,707	112,428	159,235	89,858	10,215	3,505	272,816	415,362	4,882,553
COTIJA	4,970,802	1,813,942	80,666	136	153,852	206,593	226,121	161,924	18,774	6,441	352,424	589,835	8,581,510
CUITZEO	5,615,870	2,049,273	91,130	154	173,821	233,349	279,814	233,034	21,210	7,278	33,590	729,892	9,468,415
CHARAPAN	3,142,734	1,287,093	50,998	86	97,273	130,591	179,322	155,355	11,868	4,073	-	467,760	5,527,153
CHARO	5,013,319	1,829,384	81,351	138	155,171	208,301	239,127	151,595	18,933	6,497	-	623,759	8,327,575
CHAVINDA	3,046,810	1,111,840	49,444	84	94,303	126,630	165,634	80,400	11,508	3,948	696,243	432,055	5,818,899
CHERAN	4,026,931	1,469,448	65,345	111	124,640	167,317	216,720	211,498	15,209	5,219	-	565,308	6,867,746
CHILCHOTA	6,503,086	2,372,929	105,523	178	201,283	270,138	330,273	126,253	24,558	8,426	394,223	861,514	11,198,384
CHINICUILA	4,657,624	1,700,024	75,601	129	144,150	193,877	136,207	148,796	17,599	6,037	-	355,294	7,435,338
CHUCANDIRO	2,031,785	741,545	32,976	55	62,884	84,532	135,550	51,921	7,676	2,634	89,022	353,581	3,594,161
CHURINTZIO	2,143,597	782,348	34,792	59	66,345	89,181	138,040	37,854	8,100	2,779	-	360,076	3,663,171
CHURUMUCO	5,087,240	2,171,367	82,558	140	157,455	211,477	193,103	197,658	19,216	6,593	-	503,706	8,630,513
ECUANDUREO	3,433,981	1,253,149	55,728	94	106,285	142,742	183,651	118,787	12,971	4,450	256,930	479,051	6,047,819
EPITACIO HUERTA	4,388,688	1,601,493	71,217	121	135,836	182,381	204,688	56,418	16,575	5,687	-	533,929	7,197,033
ERONGARICUARO	3,532,050	1,288,869	57,315	97	109,322	146,760	194,285	159,147	13,340	4,578	640,095	506,790	6,652,648
GABRIEL ZAMORA	4,739,565	1,729,484	76,909	129	146,697	196,921	236,443	155,696	17,899	6,143	-	616,761	7,922,647
HIDALGO	19,111,610	6,973,376	310,103	524	591,549	793,641	839,035	409,165	72,164	24,767	1,127,026	2,188,616	32,441,576
LA HUACANA	8,990,639	3,280,660	145,890	246	278,277	373,504	308,154	113,951	33,952	11,652	346,410	803,812	14,687,147
HUANDACAREO	3,258,157	1,188,959	52,873	90	100,845	135,410	175,749	83,792	12,305	4,223	240,332	458,442	5,711,177
HUANIQUEO	2,595,387	947,166	42,120	72	80,329	107,916	153,173	98,554	9,803	3,364	662,281	399,548	5,099,713
HUETAMO	11,407,169	4,162,257	185,093	312	353,077	473,740	365,581	145,886	43,073	14,783	-	953,614	18,104,585

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
EN EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(pesos)

M U N I C I P I O S	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MPAL.	IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS	IMP. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS	FONDO DE FIZCALI-ZACIÓN	IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL	FONDO DE COMP.	FONDO DE COMP. DEL I.S.A.N.	IMP. SOBRE LOT., RIFAS, SORTEOS Y CONC.	FONDO ISR	FONDO ESTATAL P/LA INFRAEST. DE LOS SERV. PÚB. MPALES.	TOTAL
HUIRAMBA	2,509,384	915,781	40,724	68	77,668	104,342	152,809	86,105	9,479	3,252	-	398,602	4,298,214
INDAPARAPEO	4,098,926	1,495,766	66,517	112	126,868	170,347	205,996	143,606	15,481	5,312	161,347	537,337	7,027,615
IRIMBO	4,098,437	1,495,544	66,507	112	126,853	170,292	195,606	146,431	15,479	5,311	209,870	510,234	7,040,676
IXTLAN	3,499,484	1,276,936	56,785	97	108,315	145,367	188,211	82,805	13,215	4,536	1,138,396	490,946	7,005,093
JACONA	15,143,567	5,525,408	245,711	414	468,732	628,762	503,670	343,041	57,176	19,625	873,800	1,313,819	25,123,725
JIMENEZ	3,495,986	1,275,832	56,736	96	108,202	145,361	186,278	142,284	13,206	4,530	93,657	485,904	6,008,072
JIQUILPAN	6,879,515	2,510,329	111,633	188	212,933	285,811	317,174	180,855	25,979	8,915	396,579	827,345	11,757,256
JUAREZ	3,603,659	1,315,023	58,479	98	111,539	149,755	188,337	169,948	13,611	4,669	500,596	491,273	6,606,987
JUNGAPEO	4,841,974	1,766,944	78,576	133	149,864	201,252	228,261	69,525	18,288	6,274	-	595,416	7,956,507
LAGUNILLAS	2,606,063	951,271	42,304	72	80,655	108,528	137,676	52,748	9,849	3,378	374,761	359,129	4,726,434
MADERO	7,033,729	2,566,641	114,137	193	217,706	292,248	212,253	60,623	26,564	9,115	-	553,657	11,086,866
MARAVATIO	12,807,027	4,673,265	207,818	352	396,400	532,061	605,307	279,194	48,364	16,596	1,607,311	1,578,939	22,752,634
MARCOS CASTELLANOS	3,512,870	1,281,848	57,003	97	108,729	145,947	184,752	76,425	13,267	4,553	144,874	481,922	6,012,287
LAZARO CARDENAS	29,634,629	10,813,364	480,865	811	917,252	1,230,939	1,221,869	622,051	111,906	38,404	1,039,008	3,187,232	49,298,330
MORELIA	94,931,701	34,637,707	1,540,318	2,598	2,938,377	3,941,679	4,665,419	2,536,943	358,436	123,024	29,702,850	12,169,711	187,548,763
MORELOS	2,642,940	964,565	42,094	73	01,000	109,920	153,049	126,097	9,905	3,424	-	401,312	4,537,675
MUGICA	8,133,313	2,967,509	131,963	223	251,749	337,633	384,510	156,413	30,706	10,540	-	1,002,993	13,407,552
NAHUATZEN	5,225,197	2,205,370	84,789	144	161,729	217,073	273,226	94,530	19,733	6,771	-	712,709	9,001,271
NOCUPETARO	4,296,332	1,568,247	69,742	118	132,967	178,914	152,022	27,130	16,238	5,568	-	396,539	6,843,817
NUEVO PARANGARICUT	4,426,803	1,615,310	71,832	121	137,018	183,890	221,053	120,884	16,718	5,736	27,981	576,616	7,403,962
NUEVO URECHO	2,717,840	991,850	44,107	75	84,118	113,004	154,781	93,141	10,266	3,523	265,571	403,744	4,882,020
NUMARAN	3,070,292	1,120,454	49,826	85	95,028	127,644	163,282	69,768	11,597	3,978	122,999	425,919	5,260,872
OCAMPO	5,192,884	1,894,905	84,266	142	160,728	215,759	244,788	78,715	19,611	6,729	-	638,527	8,537,054
PAJACUARAN	4,524,147	1,650,931	73,417	124	140,030	188,016	224,908	156,439	17,087	5,863	-	586,669	7,567,631
PANINDICUARO	3,918,756	1,430,027	63,593	108	121,291	162,865	203,726	55,882	14,801	5,079	155,277	531,417	6,662,822
PARACUARO	5,640,803	2,058,207	91,527	154	174,597	234,253	261,772	88,161	21,299	7,309	-	682,830	9,260,912
PARACHO	6,427,828	2,345,457	104,301	177	198,954	267,002	320,439	120,783	24,274	8,330	-	835,860	10,653,405
PATZCUARO	14,290,285	5,214,407	231,882	391	442,313	593,604	652,452	305,410	53,963	18,519	5,540,481	1,701,912	29,045,619
PENJAMILLO	4,267,133	1,557,163	69,247	117	132,073	177,351	210,576	210,945	16,117	5,530	-	549,284	7,195,536
PERIBAN	5,620,371	2,050,738	91,196	154	173,964	233,393	261,478	138,159	21,221	7,283	275,096	682,066	9,555,119
LA PIEDAD	17,996,407	6,566,663	292,016	493	557,026	747,492	726,156	515,388	67,956	23,321	191,396	1,894,171	29,578,485
PUREPERO	4,193,940	1,530,446	68,058	115	129,809	174,302	198,984	80,958	15,840	5,435	14,367	519,047	6,931,301
PURUANDIRO	11,112,243	4,054,813	180,316	304	343,945	461,630	527,605	235,985	41,963	14,400	664,015	1,376,253	19,013,472
QUERENDARO	3,520,852	1,284,823	57,136	97	108,975	146,327	187,999	154,439	13,299	4,563	-	490,390	5,968,900
QUIROGA	5,392,240	1,967,654	87,501	147	166,899	224,046	263,330	207,677	20,364	6,988	650,152	686,895	9,673,893
COJUMATLAN DE RÉGU	2,832,829	1,033,772	45,972	78	87,679	117,753	165,665	80,130	10,700	3,671	54,480	432,136	4,864,865
LOS REYES	10,651,460	3,886,539	172,832	292	329,686	442,378	504,483	223,127	40,220	13,804	-	1,315,938	17,580,759
SAHUAYO	14,209,739	5,184,932	230,571	389	439,822	590,190	558,909	354,749	53,657	18,415	-	1,457,909	23,099,282

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
EN EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(pesos)

M U N I C I P I O S	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MPAL.	IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS	IMP. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS	FONDO DE FIZCALI-ZACIÓN	IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL	FONDO DE COMP.	FONDO DE COMP. DEL I.S.A.N.	IMP. SOBRE LOT., RIFAS, SORTEOS Y CONC.	FONDO ISR	FONDO ESTATAL P/LA INFRAEST. DE LOS SERV. PÚB. MPALES.	TOTAL
SAN LUCAS	4,784,443	1,745,778	77,634	131	148,089	198,721	218,720	231,542	18,066	6,201	160,836	570,531	8,160,692
SANTA ANA MAYA	3,455,820	1,261,126	56,082	95	106,962	143,653	182,168	124,155	13,053	4,478	-	475,185	5,822,777
SALVADOR ESCALANTE	8,233,108	3,004,335	133,602	226	254,828	342,109	386,099	157,296	31,093	10,669	-	1,007,138	13,560,503
SENGUIO	4,307,133	1,571,763	69,897	117	133,312	179,016	218,508	178,845	16,268	5,581	-	569,975	7,250,415
SUSUPUATO	3,071,555	1,120,991	49,851	85	95,065	127,757	157,683	177,323	11,604	3,981	158,878	411,313	5,386,086
TACAMBARO	12,192,798	4,449,172	197,853	334	377,389	506,575	540,854	243,353	46,046	15,801	929,124	1,410,814	20,910,113
TANCITARO	6,506,641	2,374,255	105,583	178	201,392	270,308	287,239	273,307	24,572	8,433	-	749,262	10,801,170
TANGAMANDAPIO	5,429,429	1,981,193	88,103	148	168,051	225,566	277,280	249,976	20,503	7,037	-	723,285	9,170,571
TANGANCICUARO	6,473,660	2,362,076	105,040	177	200,375	268,820	307,652	210,483	24,444	8,389	1,315,697	802,508	12,079,321
TANHUATO	3,767,215	1,374,675	61,132	103	116,602	156,527	198,170	124,918	14,227	4,882	345,927	516,925	6,681,303
TARETAN	3,437,836	1,254,506	55,787	94	106,407	142,860	188,048	78,200	12,983	4,455	-	490,521	5,771,697
TARIMBARO	13,074,813	4,770,163	212,125	358	404,710	542,523	595,079	391,811	49,357	16,944	594,509	1,552,258	22,204,650
TEPALCATEPEC	6,544,243	2,388,218	106,204	179	202,550	272,066	247,034	160,367	24,719	8,481	1,181,081	644,386	11,779,528
TINGAMBATO	3,427,322	1,250,621	55,615	93	106,083	142,383	190,500	111,362	12,942	4,441	-	496,920	5,798,282
TINGUINDIN	3,495,867	1,275,687	56,729	96	108,202	145,276	187,755	93,277	13,203	4,531	210,028	489,756	6,080,407
TIQUICHEO DE N. ROME	7,886,247	2,877,542	127,962	217	244,097	327,519	192,528	49,655	29,778	10,221	458,661	502,205	12,706,632
TLALPUJAHUA	5,778,120	2,108,606	93,769	158	178,839	240,194	275,811	255,049	21,824	7,488	122,881	719,449	9,802,188
TLAZAZALCA	2,434,208	888,379	39,506	67	75,340	101,243	146,335	64,285	9,196	3,155	-	381,712	4,143,426
TOCUMBO	3,651,229	1,332,282	59,246	99	113,012	151,651	175,199	76,327	13,787	4,732	-	457,005	6,034,569
TUMBISCATIO	5,778,252	2,201,800	93,772	158	178,842	240,213	152,591	122,012	21,826	7,488	244,899	398,030	9,439,883
TURICATO	9,861,086	3,598,673	160,033	271	305,209	409,981	302,648	110,891	37,249	12,780	1,448,308	789,452	17,036,581
TUXPAN	5,672,010	2,069,828	92,045	156	175,556	235,739	266,045	90,537	21,423	7,350	-	693,974	9,324,663
TUZANTLA	5,899,810	2,153,098	95,749	162	182,603	245,320	205,233	56,720	22,286	7,645	-	535,348	9,403,974
TZINTZUNTZAN	3,607,997	1,316,607	58,549	99	111,673	149,937	188,036	150,392	13,627	4,675	40,175	490,490	6,132,257
TZITZIO	5,888,713	2,256,531	95,555	162	182,267	244,637	160,572	31,885	22,238	7,631	-	418,854	9,309,045
URUAPAN	42,691,870	15,576,463	692,674	1,168	1,321,433	1,772,204	2,075,986	1,097,008	161,180	55,325	2,386,722	5,415,188	73,247,221
VENUSTIANO CARRANZ	5,431,757	1,982,474	88,161	149	168,112	226,012	249,974	166,075	20,522	7,040	34,131	652,054	9,026,461
VILLAMAR	4,166,868	1,520,567	67,620	115	128,970	173,180	209,524	120,116	15,738	5,399	-	546,543	6,954,640
VISTA HERMOSA	4,372,562	1,595,576	70,955	120	135,338	181,685	222,061	113,332	16,513	5,666	-	579,245	7,293,053
YURECUARO	6,163,796	2,249,168	100,020	169	190,780	256,079	290,874	187,787	23,276	7,987	-	758,743	10,228,679
ZACAPU	11,930,838	4,353,719	193,609	327	369,277	495,802	562,750	255,528	45,061	15,461	-	1,467,926	19,690,298
ZAMORA	28,170,972	10,279,202	457,111	772	871,951	1,170,070	1,267,442	647,394	106,376	36,507	1,079,476	3,306,108	47,393,381
ZINAPARO	1,779,601	649,727	28,894	49	55,073	74,219	123,545	31,433	6,728	2,306	-	322,266	3,073,841
ZINAPECUARO	8,742,066	3,190,011	141,859	240	270,582	363,220	395,164	162,337	33,014	11,329	1,540,823	1,030,781	15,881,426
ZIRACUARETIRO	3,789,758	1,382,845	61,494	103	117,301	157,419	198,459	135,649	14,311	4,912	614,370	517,676	6,994,297
ZITACUARO	22,424,767	8,182,835	363,888	615	694,086	931,685	1,076,216	541,056	84,686	29,061	3,594,357	2,807,299	40,730,551
JOSE SIXTO VERDUZCO	5,540,077	2,021,643	89,902	152	171,473	230,222	263,230	249,850	20,924	7,179	-	686,635	9,281,287
S U M A S	**873,090,580**	**319,543,874**	**14,167,535**	**23,929**	**27,023,746**	**36,271,881**	**38,884,346**	**21,622,791**	**3,297,129**	**1,131,455**	**69,688,429**	**101,429,419**	**1,506,175,114**

II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA

II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO

SALDO INICIAL 1 DE ENERO DE 2016				**4,133,951,048.18**
BANCOS		3,470,000,000.00	3,470,000,000.00	
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44351	3,000,000,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44449	100,000,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44507	340,000,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44628	30,000,000.00			
FACTORAJE FINANCIERO		0.00	0.00	
	0.00			
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			663,951,048.18	
EMISIÓN BURSATIL		100,879,985.97		
Bursatlización (Incremento UDI's)	100,879,985.97			
BANCOS		563,071,062.21		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	64,299,999.96			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (1923 mill	135,210,386.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (400 millor	28,078,807.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	52,704,174.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	6,221,732.81			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	75,700,000.08			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	9,147,819.96			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	4,860,972.83			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	11,424,685.15			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)	23,313,704.29			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	5,814,297.41			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	3,083,357.40			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	3,876,290.01			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	1,883,869.59			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	877,978.86			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	1,791,113.70			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	1,078,956.05			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	10,103,254.53			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007	8,689,221.17			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	100,840,332.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas 2007	14,070,109.41			
SALDO FINAL DEUDA A CORTO PLAZO				4,133,951,048.18
MAS : APERTURA DE CREDITOS A CORTO PLAZO				1,779,027,168.39
BANCOS		1,657,800,000.00	1,657,800,000.00	
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44938	1,037,800,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44997	310,000,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-45103	310,000,000.00			
FACTORAJE FINANCIERO		0.00	0.00	
Cadenas Productivas	0.00			
EMISIÓN BURSÁTIL		121,227,168.39	121,227,168.39	
Bursatlización (Incremento UDI's)	121,227,168.39			
BANCOS		0.00	0.00	
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	0.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1233 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	0.00			

	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	0.00			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	0.00			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	0.00			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	0.00			
MENOS :	AMORTIZACIÓN DE DEUD A CORTO PLAZO				1,602,162,624.90
	BANCOS		1,390,000,000.00		
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44351	950,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44449	100,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44507	340,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44628	30,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44938	97,760,760.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44997	16,910,000.00			
	FACTORAJE FINANCIERO		0.00		
		0.00			
	PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO		44,482,579.86		
	EMISIÓN BURSATIL (Pago Semestral 2/02/16)	44,482,579.86			
	BANCOS		167,680,045.04		
	BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	21,433,333.32			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	44,954,631.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	9,335,618.00			
	BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	16,873,647.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	1,459,514.77			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	18,925,000.02			
	BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	2,928,745.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	1,556,277.82			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	3,657,700.92			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1233 millones)	7,464,061.98			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	1,861,492.09			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	987,160.62			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	1,241,024.09			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	603,135.34			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	281,091.69			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	573,438.87			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	345,436.09			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	2,646,693.97			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	2,038,346.42			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	25,213,083.00			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	3,300,613.03			
SALDO FINAL DE DEUDA A CORTO PLAZO AL 31 DE MARZO DE 2017					**4,166,144,831.67**
	BANCOS		3,593,129,240.00	3,593,129,240.00	
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44351	2,050,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44449	0.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44507	0.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44628	0.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44938	940,039,240.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44997	293,090,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44997	310,000,000.00			
	FACTORAJE FINANCIERO		0.00	0.00	
		0.00			
	PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			573,015,591.67	
	EMISIÓN BURSATIL		177,624,574.50		
	Bursatlización (Incremento UDI's)	177,624,574.50			
	BANCOS		**395,391,017.17**		
	BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	42,866,666.64			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (1923 mill(	90,255,755.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (400 millor	18,743,189.00			
	BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	35,830,527.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	4,762,218.04			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	56,775,000.06			
	BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	6,219,074.96			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	3,304,695.01			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	7,766,984.23			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)	15,849,642.31			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	3,952,805.32			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	2,096,196.78			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	2,635,265.92			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	1,280,734.25			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	596,887.17			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	1,217,674.83			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	733,519.96			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	7,456,560.56			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007	6,650,874.75			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	75,627,249.00			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas 2007	10,769,496.38			
	SALDO FINAL DEUDA A CORTO PLAZO				4,166,144,831.67

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				**17,293,618,747.79**
BANCOS		13,156,846,641.14		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	862,691,664.93			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	1,554,347,397.33			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	327,902,396.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	1,139,955,008.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	964,394,842.91			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	1,015,641,668.14			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	567,154,855.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	462,412,936.80			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	245,717,191.94			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	577,506,141.53			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)	1,178,483,897.05			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	293,906,782.92			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	155,860,560.73			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	195,942,494.12			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	95,227,678.21			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	44,380,932.82			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	90,538,968.82			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	54,540,123.54			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	554,424,908.91			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas	552,860,405.56			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	1,327,731,120.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas	895,224,665.88			
EMISIÓN BURSÁTIL		4,136,772,106.65		
MAS : APERTURA DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO			0.00	0.00
BANCOS		0.00		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	0.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 ($567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($484 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($257 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($604 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($1,233 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($306 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	0.00			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas	0.00			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	0.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas	0.00			
EMISION BURSATIL (Por Incremento UDI'S)		0.00		
PORCION CIRCULANTE EJERCICIO 2017	0.00			
MENOS : AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO			0.00	0.00
BANCOS		0.00		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	0.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($484 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($257 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($604 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($1,233 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($306 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	0.00			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007	0.00			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	0.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas	0.00			
EMISION BURSATIL		0.00	0.00	
PORCION CIRCULANTE EJERCICIO 2017	0.00			

SALDO FINAL DE DEUDA A LARGO PLAZO				**17,293,618,747.79**
BANCOS		13,156,846,641.14		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	862,691,664.93			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	1,554,347,397.33			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	327,902,396.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	1,139,955,008.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	964,394,842.91			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	1,015,641,668.14			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	567,154,855.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($484 millones)	462,412,936.80			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($257 millones)	245,717,191.94			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($604 millones)	577,506,141.53			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($1,233 millones)	1,178,483,897.05			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($306 millones)	293,906,782.92			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	155,860,560.73			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	195,942,494.12			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	95,227,678.21			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	44,380,932.82			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	90,538,968.82			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	54,540,123.54			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	554,424,908.91			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas	552,860,405.56			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	1,327,731,120.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas	895,224,665.88			
EMISIÓN BURSÁTIL		4,136,772,106.65		
SALDO FINAL DEUDA A LARGO PLAZO				17,293,618,747.79
SALDO FINAL TOTAL DE DEUDA				**21,459,763,579.46**
CORTO PLAZO			4,166,144,831.67	
BANCOS		3,593,129,240.00		
FACTORAJE FINANCIERO		0.00		
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO		573,015,591.67		
EMISIÓN BURSÁTIL	177,624,574.50			
BANCOS	395,391,017.17			
LARGO PLAZO		17,293,618,747.79	17,293,618,747.79	
BANCOS	13,156,846,641.14			
EMISIÓN BURSÁTIL	4,136,772,106.65			
COSTO DE LA DEUDA			569,523,208.43	
AMORTIZACIONES (INTERESES)		428,403,727.36		
AMORTIZACIONES (INTERESES)				
CORTO PLAZO		95,027,323.90		
BANCOS				
COMISIONES		43,853,940.02		
GASTOS Y HONORARIOS		2,238,217.15		
FACTORAJE FINANCIERO		0.00		
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			212,162,624.90	
EMISIÓN BURSÁTIL		44,482,579.86		
BANCOS		167,680,045.04		
LARGO PLAZO			0.00	
BANCOS		0.00		
EMISIÓN BURSÁTIL		0.00		
ADEFAS		0.00		
CAPITULO 5000	0.00			
CAPITULO 6000	0.00			
CAPITULO 9000	0.00			
TOTAL EJERCIDO		**781,685,833.33**	**781,685,833.33**	

II.5 ESTADO ANALÍTICO DE LA BURSATILIZACIÓN

II.5 ESTADO ANALÍTICO DE LA BURSATILIZACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ANALITICO DEL CREDITO DE LA BURSATILIZACION
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(pesos)

CONCEPTO		
SALDO INICIAL		**3,500,000,000.00**
	Emision Bursatil	
MENOS :	Amortizacion de Capital	694,767,732.33
		2,805,232,267.67
MAS :	Actualizacion de las UDI'S	1,509,164,413.48
	SALDO DEL FIDEICOMISO	**4,314,396,681.15**
	SERVICIOS DE LA DEUDA	
	Intereses	1,816,498,102.69
	Comisiones y Gastos Fiduciarios	137,059,689.17
	TOTAL DE SERVICIOS DE LA DEUDA	**1,953,557,791.86**

Los importes expresados como Amortización y demás Servicios de la Deuda de la Emisión Bursátil, es el Saldo Acumulado desde su contratación a la fecha de cierre del presente informe

Morelia Michoacan a 12 de mayo de 2017.

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

III INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO (7 TOMOS)

MICHOACÁN

Está en ti